De publicación inmediata: 08/27/2026 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL Y LA FISCAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE QUEENS, MELINDA KATZ, ANUNCIAN LAS SENTENCIAS DE LOS CONSPIRADORES DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS SIMULADOS EN LAS AUTOPISTAS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El cabecilla y un conspirador reciben penas de prisión por organizar accidentes simulados en 2024

La gobernadora Hochul impulsó y logró importantes reformas para combatir el fraude y reducir las primas de los seguros de automóviles para los neoyorquinos

La gobernadora Kathy Hochul y la fiscal de distrito de Queens, Melinda Katz, anunciaron hoy las sentencias de Jaime Huiracocha, de 53 años, y Victor Murillo, de 34 años, ambos residentes de Brooklyn. Ambos fueron declarados culpables de cargos relacionados con la simulación de tres accidentes en las autopistas de la ciudad de Nueva York y la solicitud de indemnizaciones fraudulentas de seguros por daños y lesiones. La investigación estuvo a cargo del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés), con la colaboración de investigadores del Departamento de Servicios Financieros (DFS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York.

Durante el anuncio de hoy, la gobernadora Hochul también destacó las importantes reformas que impulsó y logró a principios de este año para ayudar a reducir los costos de millones de neoyorquinos al combatir el fraude que ha provocado un aumento de las primas de los seguros de automóviles durante demasiado tiempo.

"Hoy estamos enviando un mensaje a todos aquellos que pretendan cometer algún fraude: Si simulan accidentes, intentan defraudar o ponen en peligro a los neoyorquinos, tendrán que rendir cuentas", **dijo la gobernadora Hochul.** "Este tipo de comportamiento imprudente e ilegal ha provocado un aumento de los costos de los seguros de automóviles para millones de neoyorquinos durante demasiado tiempo. Al combatir este tipo de fraude, no solo estamos sacando de nuestras carreteras a delincuentes peligrosos, sino que también estamos devolviendo dinero a los bolsillos de los conductores de todos los días".

Bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, el estado de Nueva York mantiene su compromiso de combatir el fraude en los seguros y reducir las primas de los seguros

de vehículos. El presupuesto promulgado para el año fiscal 2027 incluyó reformas integrales para abordar las reclamaciones fraudulentas y los accidentes simulados que han contribuido al aumento del costo de los seguros de automóviles para las familias neoyorquinas.
Este plan incluye:

- Permitir que los fiscales soliciten sanciones penales contra cualquier persona responsable de organizar un accidente simulado, no solo contra el conductor
- Limitar la indemnización por daños y perjuicios para quienes participen en conductas ilícitas al momento de un accidente
- Reforzar las definiciones legales para aclarar qué constituye una "lesión grave", reservando la indemnización por daños y perjuicios para quienes puedan demostrar objetivamente que sufrieron una lesión grave
- Limitar la indemnización por daños y perjuicios para las personas que sean mayormente responsables de un accidente
- Aplicar una supervisión estricta sobre las tarifas de las compañías de seguros
- Prohibir que las compañías de seguros establezcan tarifas basadas en factores personales ajenos al riesgo, como ser propietario de una vivienda, el nivel educativo o el código postal.

En julio, el DFS emitió directrices para implementar estas reformas. Bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, el DFS ha transformado su enfoque para combatir el fraude financiero mediante la reconstrucción y modernización de su Oficina contra el Fraude en los Seguros (Insurance Frauds Bureau), lo que incluye la contratación de nuevos líderes y expertos, la inversión en soluciones tecnológicas modernas, la obtención de recursos esenciales y el fortalecimiento de las alianzas con las fuerzas del orden en todo el estado. En julio, el DFS se asoció con la Policía del Estado de Nueva York (New York State Police) para brindar capacitación especializada a cientos de colaboradores de las fuerzas del orden con el fin de mejorar las investigaciones.

La fiscal de distrito de Queens, Melinda Katz, declaró: "Las colisiones automovilísticas simuladas no solo aterrorizan a los conductores que son víctimas de estos hechos, sino que también ponen en riesgo a otros automovilistas y, en última instancia, provocan un aumento de los costos de los seguros para todos los neoyorquinos. Gracias a una valiente víctima que se presentó y proporcionó un video de la cámara del tablero, y a una investigación realizada por mi Oficina contra el Fraude Financiero (Financial Frauds Bureau) junto con nuestros colaboradores del NYPD y el Departamento de Servicios Financieros del estado de Nueva York, logramos obtener condenas contra dos acusados que organizaron tres accidentes. Agradezco a la gobernadora Kathy Hochul por ser una líder a nivel nacional en la lucha contra el fraude en los seguros y por promulgar una serie de reformas que ayudarán a los fiscales a presentar más casos y a ahorrar dinero a los neoyorquinos".

La superintendenta interina del Departamento de Servicios Financieros del estado de Nueva York, Kaitlin Asrow, afirmó: "El fraude en los seguros genera

costos más altos para todos los conductores y supone una carga para el sistema de seguros de Nueva York. La lucha contra el fraude forma parte del trabajo continuo del DFS para implementar el plan integral de la gobernadora Hochul destinado a reducir los costos de los seguros para los neoyorquinos. Agradezco a la gobernadora, a la fiscal de distrito de Queens y al Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York por su colaboración".

Huiracocha se declaró culpable en mayo de fraude al seguro en tercer grado y conspiración en quinto grado. El juez de la Corte Suprema de Queens, Jerry Iannece, lo sentenció a una pena de uno a tres años de prisión por el primer cargo y a un año de cárcel por el segundo, que cumplirá de manera concurrente.

Murillo se declaró culpable de simular un accidente automovilístico en segundo grado, fraude al seguro en cuarto grado y conspiración en quinto grado. El juez Iannece lo sentenció a dos años de prisión por los dos primeros cargos y a un año de encarcelamiento por el tercer cargo, que cumplirá de manera concurrente.

Según los investigadores, entre el 24 de agosto de 2024 y el 16 de octubre de 2024, Huiracocha y Murillo conspiraron para simular accidentes automovilísticos en las autopistas de la ciudad de Nueva York como parte de un plan de fraude al seguro. Los acusados reclutaron a varias personas para participar en tres accidentes automovilísticos diferentes y las tentaron con la promesa de recibir pagos en efectivo de miles de dólares.

Murillo actuó como conductor designado para estos accidentes. Durante cada una de las colisiones simuladas, el acusado pisó repentina e intencionalmente los frenos del vehículo que conducía, lo que provocó que el vehículo que circulaba detrás chocara contra la parte trasera del automóvil que él conducía. En una ocasión, cuando el automóvil que circulaba detrás de él frenó a tiempo para evitar una colisión, Murillo puso el vehículo en reversa y chocó contra ese automóvil, lo que provocó un accidente.

Durante los accidentes simulados, Huiracocha conducía otro vehículo, seguía a Murillo por la autopista y le indicaba exactamente cuándo y cómo simular las colisiones. Después de los accidentes, Murillo se subió al asiento delantero del acompañante de cada vehículo y salió del automóvil por ese mismo lado. Sus acciones quedaban ocultas por los pasajeros del asiento trasero, quienes cubrían la luneta trasera con una lona o una bolsa de plástico.

Luego, Murillo huyó de la escena en cada ocasión en un automóvil de escape que se había colocado delante del vehículo que él conducía. En las tres colisiones, los demás ocupantes del automóvil de Murillo salieron del vehículo y fingieron estar heridos. Huiracocha indicó a los ocupantes que acudieran a determinadas clínicas médicas después de los accidentes.

Los accidentes simulados ocurrieron en las siguientes fechas:

- El 24 de agosto de 2024, aproximadamente a las 8 a. m., una mujer de 47 años de Long Island conducía en dirección oeste por Belt Parkway, cerca de la salida de Erskine Street. Un Honda Civic plateado conducido por Murillo se incorporó al carril justo delante de ella y se detuvo, lo que la obligó a chocar contra el automóvil. Las imágenes de la cámara del tablero del automóvil de la víctima captaron a Murillo cuando salía del Honda y subía a un Kia rojo que se había detenido justo delante de este después del accidente.
- El 3 de octubre de 2024, aproximadamente a las 12 p. m., un hombre de 44 años de Nueva Jersey conducía su camión con remolque por el carril central de Nassau Expressway, cerca de Cross Bay Boulevard, en Lindenwood. Una Nissan Xterra conducida por Murillo se incorporó repentinamente al carril central justo delante del camión. El conductor del camión no pudo evitar chocar contra la Nissan. Murillo salió de la Nissan, subió a otro vehículo que se había detenido delante de él y luego abandonó rápidamente el lugar. Al mismo tiempo, una mujer afirmó al conductor del camión que ella era quien conducía la Nissan durante la colisión. Después de que el automóvil de escape se alejara con Murillo, otro automóvil se detuvo en el lugar. Huiracocha bajó del vehículo y habló con el conductor del camión.
- El 16 de octubre de 2024, aproximadamente a las 12 p. m., una mujer de 31 años de Queens conducía hacia el norte por el carril izquierdo de Belt Parkway, en Rosedale, cerca del límite con el condado de Nassau. Un Honda Civic conducido por Murillo se cruzó delante del vehículo de la mujer y se detuvo abruptamente. La víctima tuvo que frenar para evitar una colisión. Luego, Murillo puso rápidamente el Honda en reversa y chocó contra el vehículo de la víctima, lo que causó daños tanto en su automóvil como en el Honda. Las imágenes de la cámara del tablero mostraron no solo la colisión, sino también un Kia Sportage rojo que seguía al automóvil de la mujer. Después del accidente, el Kia se detuvo delante del Honda. Murillo, que se había subido al asiento delantero del acompañante, salió del Honda por ese lado. Luego subió al Kia y se alejó del lugar en ese vehículo.

Los acusados Maikel Martinez e Ivon Matus-Martinez, presuntos participantes en los accidentes, también se declararon culpables y se espera que reciban su sentencia el próximo mes.

El asambleísta David Weprin sostuvo: "Las colisiones simuladas no solo constituyen fraude al seguro, sino que también son delitos peligrosos que ponen deliberadamente en riesgo a automovilistas y familias inocentes. Como presidente del Comité de Seguros de la Asamblea (Assembly Insurance Committee), sé que este fraude también genera costos innecesarios en nuestro sistema de seguros, costos que, en última instancia, recaen sobre los neoyorquinos honestos. Felicito a la fiscal de distrito de Queens, Melinda Katz, a la gobernadora Hochul y a nuestros colaboradores de las fuerzas del orden por tomar en serio estos esquemas y exigir responsabilidades a los culpables. Debemos seguir trabajando juntos para combatir el fraude, proteger a los conductores y hacer que los seguros de automóviles sean más asequibles para los neoyorquinos".

Se insta a toda persona que crea que pudo haber sido víctima de fraude al seguro a llamar a la línea directa contra el fraude en los seguros al 888-372-8369 o visitar dfs.ny.gov/consumers para presentar una denuncia en línea.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN
Para cancelar la suscripción a este grupo y dejar de recibir sus correos electrónicos, envíe un correo electrónico a press.release+unsubscribe@exec.ny.gov.